

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

28 *FORMALIZACIÓN de 14 de julio de 2011 del contrato de suministro de medicamentos de distribución exclusiva: Nexavar y Ventavis, de la firma “Bayer Hispania, Sociedad Limitada”, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “12 de Octubre”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: 2011-3-11.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>)
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos de distribución exclusiva: Nexavar y Ventavis, de la firma “Bayer Hispania, Sociedad Limitada”, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) División por lotes y número:
 - Lote número 1, descripción: Nexavar 200 mg. comp. Recua. E/112.
 - Lote número 2, descripción: Ventavis 10 mcg/ml. Amp. 1 m. E/30.
 - d) CPV: 33600000-6 (el mismo para los 2 lotes).
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Artículo y apartado de la Ley de Contratos del Sector Público: 154 apartado d).
4. Valor estimado del contrato: 2.525.035,2 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.262.517,6 euros.
 - IVA: 50.500,7 euros.
 - Importe total: 1.313.018,3 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de julio de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 14 de julio de 2011.
 - c) Contratistas: “Bayer Hispania, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 1.262.517,6 euros.
 - IVA: 50.500,7 euros.
 - Importe total: 1.313.018,3 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Características de la proposición del adjudicatario determinante de la adjudicación a su favor: Motivos relacionados con la protección de derechos de exclusividad del producto objeto del contrato.

Madrid, a 14 de julio de 2011.—El Director-Gerente del Hospital “12 de Octubre”, Joaquín Martínez Hernández.

(03/27.266/11)